



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

**ACTA DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTICUATRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -**

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las veinte horas con treinta y un minutos del día jueves veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que, con la facultad que le confiere el artículo

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 28 de noviembre de 2024.



41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, asistirá a la Diputada Presidenta en la presente sesión; de la misma manera comunica que el Diputado Zeferino García Jerónimo en su carácter de Diputado Migrante o Binacional reconocido en términos del artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará presente de manera virtual, por lo anterior pide a la Secretaría tomar su asistencia, e instruye para que haga del conocimiento a la Vicepresidencia el resultado del cómputo de asistencias de Diputadas y de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que registraron su asistencia treinta y cuatro Diputadas y Diputados. (más un Diputado que registra su asistencia una vez iniciada la sesión), por consiguiente se cuenta con un total de treinta y cinco asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Dennis García Gutiérrez, Vicepresidenta; Eva Diego Cruz, Secretaria; Mónica Belén López Javier, Secretaria; y Biaani Palomec Enríquez, Secretaria. De igual forma se tiene el registro de las Diputadas y de los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Francisco Javier Niño Hernández, Isidro



Ortega Silva, Analy Peral Vivar, Tania Caballero Navarro, Nicolás Enrique Feria Romero, Sandra Daniela Taurino Jiménez, César David Mateos Benítez, María Francisca Antonio Santiago, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Benjamín Viveros Montalvo, Zeferino García Jerónimo, Adán José Maciel Sosa, Concepción Rueda Gómez, Israel López Sánchez, Dulce Belén Uribe Mendoza, Mauro Cruz Sánchez, Elvia Gabriela Pérez López, Iván Osael Quiroz Martínez, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Melina Hernández Sosa, Isaías Carranza Secundino, Raynel Ramírez Mijangos, Monserat Herrera Ruíz, Isaac López López, María Eulalia Velasco Ramírez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Javier Casique Zárate, Dante Montaña Montero, y Dulce Alejandra García Morlán. Además, informa que se tienen presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente Sesión de las Diputadas Haydeé Irma Reyes Soto, Kelly Janet Cabrera González, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Elisa Zepeda Lagunas, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Irma Pineda Santiago y del Diputado Oliver López García, los cuales son concedidos por la Diputada Vicepresidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el



artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de treinta y cinco Diputadas y de Diputados), **por lo que, la Diputada Vicepresidenta declara abierta la sesión.**-----

Una vez iniciada la sesión, la Diputada Vicepresidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, dando cumplimiento la Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier; una vez concluida la lectura, la Diputada Vicepresidenta, pone a consideración del Pleno el Orden del Día, y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se transcribe a

continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA**

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 28 de noviembre de 2024.



LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 28 DE NOVIEMBRE DE 2024. 1.

DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS

CONSTITUCIONALES. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la Minuta remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Simplificación Orgánica. Acto seguido la Diputada Vicepresidenta informa que una vez aprobado el Orden del Día, procede a dar atención al único punto del mismo. -----

I. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA. Para su debida atención la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que, en términos del artículo 3, fracción XI, y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece la declaratoria de publicidad de Dictámenes, fue publicado en la Gaceta Parlamentaria el Dictamen que será



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

sometido a votación en la siguiente Sesión. Por lo que formalmente declara la publicidad en primera lectura del Dictamen de la Comisión Permanente siguiente:

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS

CONSTITUCIONALES. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la Minuta remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Simplificación Orgánica. Habiéndose dado cuenta con el punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta, levanta la sesión siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio.

DAMOS FE.-----

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA SECRETARIA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA


MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
DIPUTADA SECRETARIA


BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
DIPUTADA SECRETARIA

*“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a
la República Mexicana”*

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 28 de noviembre de 2024.